

RESOLUCIÓN DECANAL N°179-FFyB-UNAP-2020

Nina Rumi, 26 de agosto de 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

Visto:

El oficio N°039-2020-DEFP-FFB-UNAP, de fecha 27 de agosto del año en curso, presentado por la Jefa de ORSA-Lic. Educ. Irma Navarro Gonzalez;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de visto, jefa de la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal por única vez Reinscripción, Apertura y Matrícula de Cursos de Nivelación Plan B (currículo Antiguo), a favor de los estudiantes de esta Facultad, para el Primer Semestre Académico 2020,

Que, teniendo en cuenta los fundamentos expuestos en los oficios indicados y en aplicación de la Directiva que norma la Programación y Desarrollo de las Asignaturas en Nivelación, es procedente atender lo solicitado por y la jefa de la Oficina de Registros y Servicios Académicos;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar por única vez Reinscripción, Apertura y Matrícula de Cursos de Nivelación Plan B (currículo Antiguo) para el Primer Semestre Académico 2020, a favor de los estudiantes de esta Facultad, como se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COD. ASIG.	ASIGNATURA	CRED	DOCENTE
1	LAULATE SANDOVAL, Erick Anthony	2815	Control de Calidad de medicamentos y alimentos	04	Q.F. Lenin Fernández Arellano
2	SINARAHUA MUCUSHUA, Paola Elizabeth	2820	Ética y Legislación y Legislación Farmacéutica	02	Q.F. Luis D. Nonato Ramírez
		2882	Práctica Pre Profesional	16	
3	TELLO GÓMEZ, Katherine Hann	2820	Ética y Legislación y Legislación Farmacéutica	02	Q.F. Luis D. Nonato Ramírez
		2882	Práctica Pre Profesional	16	
4	TORRES MELENDEZ, Kristhian Martín	2799	Análisis Instrumental	04	Ing. Laura García Panduro
		2815	Control de Medicamentos	04	Q.F. Lenin Fernández Arellano
5	CAHUAZA SALAZAR, Claudia Clariveth	2799	Análisis Instrumental	04	Ing. Laura García Panduro
		2820	Ética y Legislación y Legislación Farmacéutica	02	Q.F. Luis D. Nonato Ramírez
		2765	Microbiología Farmacéutica (electivo)	02	Blgo. Felipe Ríos Isern
		2764	Mercadotecnia (electivo)	02	Q.F. Luis D. Nonato Ramírez
		2882	Práctica Pre Profesional	16	
6	IPUSHIMA HUALINGA, Alessander	2882	Práctica Pre Profesional	16	

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

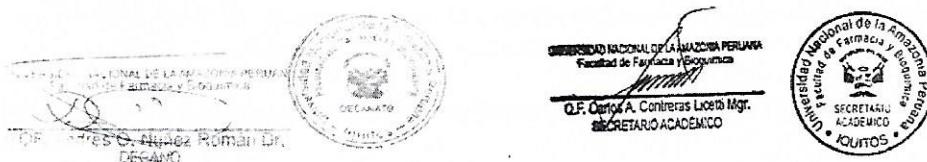
“Año de la Universalización de la Salud”

7	NUÑEZ SANCHEZ, Briand Lambert	9020	Basquetbol (Actividad)	00	Junior Suero
		2791	Bioquímica Aplicada	06	QF. Roy Álvarez Marreros
		2817	Gerencia y Marketing	04	
		2820	Ética y Legislación y Legislación Farmacéutica	02	Q.F. Luis D. Nonato Ramírez
		2882	Práctica Pre Profesional	16	
8	TAPULLIMA GARCÍA, Andrea Beberly	2789	Química Analítica 1	04	Q.F. Ivonne Navarro del A.
		2798	Química Analítica 2	04	Q.F. Mario de la Cruz Flores
		2799	Análisis Instrumental	04	Ing. Laura García Panduro
		2882	Práctica Pre Profesional	16	

ARTICULO 2°.- La Oficina General de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, será la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Decanal en mérito al considerando expuesto.

ARTICULO 3°.- Dejar sin efecto las Resoluciones Decanales N°155 y 161-FFyB-UNAP-2019

Regístrese, comuníquese y archívese.



Distrib: DIGRAA, DFFP, ORSA, Archivo.
AONR/mngd.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia@unapiquitos.edu.pe
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936
www.unapiquitos.edu.pe

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD